



## POLÍTICA DE USO DE CUENTAS “G SUITE FOR EDUCATION” - IES La Campana -

Con el propósito de impulsar la alfabetización digital, y ofrecer un entorno de trabajo adaptado a los nuevos paradigmas tecnológicos y las demandas de inmediatez, comunicación y colaboración de la sociedad actual, el *IES La Campana* ha puesto en marcha la herramienta *G Suite for Education*, como instrumento para incentivar, formar y compartir información entre alumnado, docentes y personal de administración y servicios (en adelante PAS).

### 1. Descripción del Servicio

Las cuentas de *G Suite for Education* son proporcionadas con el objeto de apoyar las funciones de comunicación y trabajo de todo el personal y del alumnado en el *IES La Campana* conforme al acuerdo establecido con Google al activar el dominio **ieslacampana.es**. *G Suite for Education* es un conjunto de soluciones de software que Google ofrece gratuitamente a los centros educativos bajo el modelo de computación en la nube “Software as a Service” (Software como Servicio). El acceso a estos recursos está condicionado a la aceptación de la presente Política de Uso por parte del usuario con cuenta.

Las cuentas se encuentran bajo la plataforma dotada por *G Suite for Education*, e incluye los siguientes servicios integrados: *Gmail* (correo electrónico), *Google Calendar* (calendarios compartidos), *Google Classroom* (herramienta para la gestión del aprendizaje), *Google Drive* (alojamiento de documentos, hojas de cálculo y colaboración online), *Google Sites* (diseño y publicación de sitios web) y *Google Meet* (videoconferencia).

A diferencia de las cuentas que ofrece Google, los servicios bajo el dominio **ieslacampana.es** y los subdominios correspondientes, son servicios administrados por el *IES La Campana*. Se ha elegido esta plataforma de comunicación y trabajo colaborativo por varias razones entre las que destacamos:

- Alta disponibilidad del servicio.
- Integración de aplicaciones de productividad y colaboración con e-mail proporcionando un ecosistema de trabajo corporativo.
- Gratuidad.
- Elevada operatividad al ser una solución integrada multidispositivo y multiplataforma, pudiendo aplicar las mismas condiciones de uso a dispositivos móviles.
- Accesibilidad desde navegador web, sin necesidad de instalar software extra.
- Disponer de una herramienta para la gestión del aprendizaje.
- Ofrecer un sistema de mensajería y videoconferencia multiusuario para reuniones telemáticas integrado con el resto de aplicaciones de comunicación y productividad.
- Espacio ilimitado de almacenamiento para todas las aplicaciones.

El administrador del dominio es la persona del IES La Campana que administra *G Suite for Education* y será el último responsable en la administración y gestión de cuentas y aplicaciones en dicha plataforma.

El conjunto de aplicaciones principales de *G Suite* se describe en <http://www.google.com/enterprise/apps/education/products.html>.

El acceso a las cuentas de *G Suite for Education* se realiza de forma unificada en: <https://accounts.google.com>.

## **2. Condiciones del Servicio**

### **2.1. Condiciones generales**

Las cuentas de *G Suite for Education* del *IES La Campana* constituyen un servicio a los docentes y el personal de administración y servicios que trabajan en ellos así como al alumnado que cursa sus enseñanzas regladas.

Dichas cuentas sólo podrán ser utilizadas en tareas relacionadas con su actividad educativa y estarán regidas por las condiciones establecidas en el acuerdo suscrito entre el *IES La Campana* y *Google*. Los términos de dicho acuerdo pueden consultarse en: [http://www.google.com/apps/intl/es/terms/education\\_terms.html](http://www.google.com/apps/intl/es/terms/education_terms.html)

La publicación y distribución de cualquier tipo de contenido mediante los servicios y aplicaciones vinculados a las cuentas de *G Suite for Education* del *IES La Campana* deberá realizarse de acuerdo con la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal, y queda estrictamente prohibido el uso de dichas cuentas y de todos los servicios y aplicaciones vinculados a ellas para actividades comerciales o publicitarias.

Las cuentas de *G Suite for Education* serán, salvo excepciones, nominales y responderán siempre a una persona física, pudiendo utilizarse “alias” para asignar otras direcciones por cargo, grupo, gestión o acción educativa.

Los usuarios o representantes legales son responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de acceso y su buzón asociado al *IES La Campana*.

Es una falta grave facilitar y ofrecer acceso a la propia cuenta a personas no autorizadas; la cuenta es personal e intransferible.

Es responsabilidad de cada usuario procurar la salvaguarda de los datos contenidos en las aplicaciones de *G Suite for Education*. Para ello podrá hacer uso periódico de la aplicación *Google Takeout*.

El *IES La Campana* podrá crear cuentas para la administración de backups, así como habilitar *LDAP* y *Single Sign On* para la autenticación con terceros servicios.

### **2.2. Condiciones de las cuentas de docentes y PAS**

El *IES La Campana* dará de alta cuentas para docentes y PAS en activo, para lo cual deberán seguir el procedimiento que, en su momento, se determine.

Estas cuentas tienen consideración de “cuentas de trabajo” bajo el dominio del centro. Cuando un docente o PAS deje de cumplir la condición de trabajador en activo del *IES La Campana* se procederá a suspender y eliminar su cuenta de *G Suite for Education*.

### **2.3. Condiciones de las cuentas para el alumnado**

El *IES La Campana* dará de alta cuentas para sus alumnos y alumnas, para lo cual deberán seguir el procedimiento que, en su momento, se determine.

Cada alumno o alumna solo podrá tener una única cuenta de *G Suite for Education* del *IES La Campana* y su uso es exclusivo para el ámbito escolar y educativo.

El uso de la cuenta deberá respetar, en todo momento, las normas de convivencia del centro y su incumplimiento puede llevar aparejado la limitación de acceso a la misma.

El *IES La Campana* se reservan el derecho a condicionar el despliegue de las aplicaciones según criterios pedagógicos y la edad de los alumnos.

En el caso de que haya indicios de que la cuenta de un alumno o alumna pueda verse involucrada en casos graves de disciplina, podrán ser intervenidas, suspendidas y/o supervisadas por la Dirección del *IES La Campana*.

Cuando un alumno o alumna deje de estar matriculado en el *IES La Campana* se procederá a suspender y eliminar su cuenta de *G Suite for Education*.

## 2.4. Cláusula

El uso de las cuentas requiere manifestar la conformidad con la presente Política de Uso de Cuentas *G Suite for Education* para el *IES La Campana* por parte de docentes, PAS y padres o responsables legales del alumnado.

Cualquier incidencia respecto al uso indebido o no autorizado de una cuenta de *G Suite for Education* deberá ser puesta en conocimiento de la Dirección del *IES La Campana* lo antes posible por parte del usuario de dicha cuenta.

En caso de que se advierta un incumplimiento de las condiciones antedichas sobre prestación del servicio o de la legalidad vigente, el *IES La Campana* se reserva la potestad de suspender y/o eliminar cualquier cuenta de *G Suite for Education* del *IES La Campana*, incluso sin previo aviso.

## 3. Privacidad, Seguridad y Tratamiento de Datos

G Suite posee desde mayo 2012, la certificación ISO 27001, además de la ya existente SSAE 16/SAE 3402 y el certificado FISMA de G Suite para Gobiernos. Además Google ha sido la primera empresa en adoptar el primer estándar global de privacidad para Cloud Computing ISO/IEC 27018.

Google ofrece una Enmienda para el Procesamiento de Datos y las Cláusulas del Contrato Modelo como un método adicional de seguridad y protección de datos que permite cumplir los requisitos de idoneidad y seguridad de la Directiva de Protección de Datos del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

El 27 de abril de 2016 la UE aprobó un nuevo Reglamento General de Protección de datos que comenzará aplicarse en Mayo de 2018. Este Reglamento sustituye al anterior y pretende regular mejor la necesidad de empresas y usuarios en la prestación y consumo de servicios Cloud y Google trabaja estrechamente para cumplir antes de dicha fecha con el nuevo Reglamento. Recientemente, el 5 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley Orgánica 3/2018 sobre Protección de Datos de carácter personal y Garantía del Derecho Digital, igualmente se trabaja desde Google para su cumplimiento.

---

Información adicional sobre la plataforma *G Suite for Education*:

Privacidad del servicio:

[http://gsuite.google.com/terms/education\\_privacy.html](http://gsuite.google.com/terms/education_privacy.html)

Condiciones del servicio:

[http://www.google.com/apps/intl/es/terms/education\\_terms.html](http://www.google.com/apps/intl/es/terms/education_terms.html)